

A partir del día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social la relación de todas las subvenciones denegadas correspondientes al año 2007, del Servicio de Acción e Inserción Social, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, o potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 25 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2007, modalidad: Atención al Voluntariado Social, para entidades privadas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007), modalidad: Atención al Voluntariado Social.

Jaén, 25 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-146-1.
Entidad: Cruz Roja Española.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Estudios poblacionales locales.
Cuantía: 10.220,09 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-300-1.
Entidad: Afad.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Voluntariado social en drogas 2007.
Cuantía: 1.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-303-1.
Entidad: Fundación Gerón.
Localidad: Sevilla.
Actividad subvencionada: Voluntariado social de ámbito rural.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-156-1.
Entidad: Foam.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Formación del Voluntariado de Mayores.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-304-1.
Entidad: Federación «Jaén Unidos».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Voluntariado social en drogodependencias.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-157-1.
Entidad: Asociación Sagrada Familia.
Localidad: La Puerta de Segura.
Actividad subvencionada: Fomento del voluntariado.
Cuantía: 2.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-172-1.
Entidad: Liga Giennense de la Educación y la Cultura.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: La casa del voluntariado social.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-160-1.
Entidad: Fundación Nazaret.
Localidad: Chiclana de Segura.
Actividad subvencionada: Voluntariado con personas en situación de dependencia.
Cuantía: 2.695,68 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-304-1.
Entidad: Cruz Roja Española.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Madurez Activa.
Cuantía: 1.750,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.48000.31H.3.
Expediente: 523-2007-299-1.
Entidad: Alis.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Jornadas de Voluntariado.
Cuantía: 2.000,00 €.

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2007, modalidad: Comunidad Gitana.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53, de 15 de marzo de 2007), modalidad: Comunidad Gitana.

Jaén, 29 de octubre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-113-2.
Entidad: Sinando Kali.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.02.31G.4.
Expediente: 520-2007-109-1.
Entidad: Sinando Kali.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de Escuela de verano.
Cuantía: 9.000,00 €.